Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la **FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA** con **NIT 805.024.423-6,** se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del convenio: Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para implementar acciones de mantenimiento del arbolado urbano para mejorar las condiciones ambientales en Santiago de Cali.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el 3 de mayo de 2024.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Revisó: Pedro Nel Montoya Montoya- Director de Gestión Ambiental
Orlando Barreto Agudelo – Coordinador Grupo IIT - DGA
Elaboró: Diovani Mendoza Segura – Profesional de Apoyo-GIIT.DGA

Archívese en: 0702-014-013-SABS 0450-2024